

155

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE

Palmira – Valle, 23 de junio de 2020

PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: EFREIDY PEDROZA
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2018-00451-00

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 301

Teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID 19, no fue posible llevar a cabo la audiencia señalada para el día martes nueve (9) de junio de 2020, a las 2.00 de la tarde, por lo que este despacho aplaza la fecha para el día MARTES VEINTE (20) DE ABRIL DEL PRÓXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DOS (2.00) de la TARDE, fecha en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO , DECRETOS DE PRUEBAS y se fijara fecha para AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira,

RESUELVE

PRIMERO. En consecuencia, SEÑALAR día MARTES VEINTE (20) DE ABRIL DEL PRÓXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DOS (2.00) de la TARDE, fecha en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO , DECRETOS DE PRUEBAS y se fijara fecha para AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO

NOTIFÍQUESE. Queda en estado a las partes

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
JUEZ

ELIANA MARÍA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.
Por **ESTADO No. 44** de hoy se notifican las partes del auto anterior.
Palmira (V), 24 de junio de 2020
ELIANA MARÍA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA